



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS WEB CENTRIX S.A- MAYO 2024.doc

VISTO:

El Expediente EX-2023-00079290-UNC-ME#FL en el que se solicita la suscripción del Acuerdo de Licencia de Servicio con Wise CX (WebCentrix S.A);

Y CONSIDERANDO:

Que Wise CX es una potente plataforma de “*customer service*” en la nube, creada para cubrir la creciente necesidad de la Facultad de tener bajo control todas las interacciones por los múltiples canales digitales que existen hoy en día.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ord. HCS 18/08, es facultad de los Sres. /as Decanos/as aprobar las contrataciones de compra/venta de servicios en sus respectivas jurisdicciones.

Que el acuerdo con Wise CX (WebCentrix S.A) es un convenio específico de colaboración académica; que se han elaborado los informes del Estudio de Factibilidad estipulado en el artículo 5º de la Ord. HCS 18/08; que para registrar los convenios en el sistema MICURÉ es necesario anexar los informes mencionados y la resolución que aprueba el convenio

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura: N° B 00003-00000257 con fecha 10 de mayo del corriente, a favor de la firma "WEB CENTRIX S.A."; para cubrir la creciente necesidad de la facultad de tener bajo control todas las interacciones por los múltiples canales digitales que existen hoy en día, por un total de pesos un millón setecientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y cinco con 00/100 (\$1.775.955,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.